



question

Periodismo / Comunicación
ISSN 1669-6581

Esta obra está bajo una
Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



Comunicar ciencia desde una Universidad Pública argentina

María Itatí Rodríguez

Question/Cuestión, Nro.73, Vol.3, Diciembre 2022

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e754>

Comunicar ciencia desde una Universidad Pública argentina

Communicate science from an Argentine Public University

María Itatí Rodríguez

Instituto de Estudios Sociales y Humanos (UNaM-CONICET)

Argentina

mariaitatorodriguez87@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4299-8003>

Resumen

En la actualidad, los agentes de producción de conocimientos científico-tecnológicos (públicos y privados) se encuentran ante el desafío de incluir en su planificación acciones que comprendan estrategias para comunicar ciencia y tecnología. La proyección, planificación y ejecución de este tipo de prácticas se presenta como una prioridad para organismos de ciencia y tecnología: ¿cómo comunicar ciencia y tecnología desde la Universidad? ¿Mediante qué medios y estrategias comunicativas? ¿Cómo planificar y/o incluirlas en las líneas de acción? ¿Con qué herramientas y recursos contamos desde las Universidades? En el presente artículo,

en un primer momento, compartiremos aportes de la comunicación, CPCyT y la cultura científica para reflexionar sobre la dinámicas ciencia-tecnología-universidad-sociedad. Luego, nos interesa reflexionar sobre las líneas de acción, facilidades y dificultades en relación a la comunicación pública de la ciencia y la tecnología a partir de la planificación y evaluación institucional en ciencia y tecnología de una Universidad Pública argentina.

Palabras clave: comunicación; comunicación pública de la ciencia y la tecnología; cultura científica; universidad.

Abstract

At present, the agents of production of scientific-technological knowledge (public and private) are faced with the challenge of including in their planning actions that include different strategies to communicate science and technology. The projection, planning and execution of this type of practice is presented as a priority and concern of science and technology organizations: how to communicate science and technology from the University? By what means and communication strategies? How to plan and / or include them in the lines of action? What tools and resources do we have from the Universities? In this article, at first, we will share contributions from communication, CPCyT and scientific culture to reflect on the dynamics of science-technology-university-society. Then, we are interested in reflecting on the lines of action, facilities and difficulties in relation to the public communication of science and technology from the planning and institutional evaluation in science and technology of an Argentine Public University.

Keywords: communication; public communication of science and technology; scientific culture; University.

Introducción

La ciencia conforma una de las instituciones sociales donde también se disputa por la agenda política y es, en este sentido, que las actitudes públicas hacia la ciencia son plurales “no sólo porque se encuentra a la ciencia en un número suficiente de diferentes circunstancias, sino porque la ciencia también está al servicio de una pluralidad de agendas políticas” (Ziman, 2003: 181). Consideramos que el ejercicio de ciudadanía dentro de estas agendas no solamente implica un conjunto de derechos y deberes sino “una forma de agencia y poder: el desafío de la ciudadanía tecnocientífica es el de formas de participación real y de deliberación colectiva en ciencia y tecnología” (Castelfranchi y Fazio, 2021b: 50). En este contexto, se debe tener en cuenta que los recursos necesarios para la ciencia y la tecnología compiten por la agenda política, y con otras demandas, haciendo que la decisión se torne socialmente compleja y conflictiva (Albornoz, 1997). Es por ello que es necesario una política científica y tecnológica –coherente y permanente en el tiempo/espacio- que pueda dialogar e instalarse en estos escenarios sociales y hacer foco también en sus demandas, y disputar la agenda.

En la actualidad, es requerido con mayor frecuencia que los organismos científico-tecnológico -y este es el caso de las Universidades- implementen políticas que promuevan la participación y las actividades de comunicación pública de la ciencia y la tecnología (CPCyT), que busquen comunicar ciencia pero también capacitar, financiar actividades, evaluar sus propias prácticas, etc. En este contexto, se precisa una política pública en ciencia y tecnología integral que considere “nuevas normativas para el control y la transparencia de los medios, nuevas prácticas educativas, herramientas tecnológicas adecuadas para filtrar y eliminar la información criminal, investigación científica y CPC profesional, flexible e integradora” (Castelfranchi y Fazio, 2021: 22). Siguiendo a estas autoras, es preciso trabajar con propuestas que fortalezcan las actividades de investigación de comunicación de la ciencia y tecnología indagando “cómo funciona la percepción y recepción pública de la ciencia y la tecnología, cómo evaluar la efectividad de la CPC en el corto y largo plazo, cómo se implementan las políticas públicas y qué impacto tienen” (Castelfranchi y Fazio, 2021: 21).

Castelfranchi y Fazio (2021b) mencionan en un trabajo reciente que las políticas públicas en varios países de Iberoamérica avanzan -lentamente- en la generación de mecanismos para evaluar la CPCyT y la cultura científica, señalan que “muchas universidades están comprendiendo la importancia de diferenciar el papel tradicional de la comunicación institucional, creando órganos específicos para las políticas de divulgación científica y diálogo con la sociedad” (Castelfranchi y Fazio, 2021b: 54). Es en este contexto, nos interesa reflexionar sobre la reglamentación en relación a la CPCyT a partir de las líneas de acción, facilidades y dificultades enunciadas en la planificación y evaluación institucional de ciencia y tecnología de una Universidad Pública argentina, la Universidad Nacional de Misiones. Finalmente, consideramos necesario mencionar que el presente trabajo es resultado de avances de un Trabajo de Investigación y Proyecto de Extensión dirigido por la AUTORA desde el 2018 en dicha Universidad, así como también de los avances en el marco de una tesis (en curso) de la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina). El enfoque metodológico de la investigación es de corte cualitativo. En nuestro caso hacemos uso de las técnicas de observación y análisis de documentos (recolección de información, revisión de fuentes secundarias), revisión de fuentes bibliográficas y análisis de los datos obtenidos.

El aporte de los estudios de comunicación

Investigar en comunicación implica una especialidad académica construida desde ciertas intersecciones de las ciencias sociales y las humanidades “con cuyos agentes es necesario debatir, buscar la interlocución, para clarificar las diferencias implicadas y determinar las acciones consecuentes, pues la comunicación y su estudio son “un medio semiótico para un fin social” (Fuentes-Navarro, 2012: 10). En este contexto entendemos a la comunicación como un “proceso social de producción, intercambio y negociación de formas simbólicas, fase constitutiva del ser práctico del hombre y del conocimiento que de allí se deriva” (Uranga, 2007: 3). El autor agrega que la comunicación se define por la acción porque es mediante nuestras acciones que vamos configurando modos de comunicación. En este sentido, Fuentes-Navarro (2012) entiende a los procesos de comunicación en una doble tensión. Por un lado, reconoce a la comunicación como “un factor constitutivo de la estructuración social y sus usos

instrumentales” (Fuentes-Navarro, 2012: 154); y por otro lado, los estudios de comunicación como una especialidad legítima y estratégica de las sociedades actuales.

Los procesos de comunicación construyen tramas de sentidos que involucran a todos los actores sociales (individuales y colectivos) que generan claves de lectura comunes. Al referirnos a estrategias de comunicación las entendemos como iniciativas planificadas, articuladas y coordinadas que implican una interacción comunicativa, asumiendo la innegable asimetría generada por las condiciones materiales de producción de los distintos sujetos implicados en los procesos comunicativos (Uranga, 2007). Las estrategias de comunicación buscan dar visibilidad a actores, sectores, conflictos sociales, nuevas formas de organización (Uranga, 2007), y podríamos agregar, a modos de saber, modos de conocimiento.

¿Cómo entendemos a la comunicación pública de la ciencia y la tecnología?

Consideramos fundamentales los aportes de los estudios de CPCyT. En primer lugar, los trabajos que reflexionan y debaten sobre los modelos de CPCyT (Cortassa, 2010, 2016; Bucchi, 2008; Bucchi & Trench, 2008; Trench, 2008) y señalan las evoluciones y transformaciones de estos estudios desde su conformación (Bauer, 2008, 2009; Kreimer, 2015; Polino & Castelfranchi, 2012). Éstos nos permiten poder tomar posición con respecto a las perspectivas que adoptaron estos estudios en los últimos años, así como también, las discusiones actuales.

Comprendemos que las prácticas de CPCyT “implican una red compleja de flujos y de intercambios de informaciones entre grupos sociales variados, que no siempre tienen científicos y especialistas como único punto de partida y no siempre tienen divulgadores, periodistas o educadores como mediadores” (Polino y Castelfranchi, 2012: 352). La CPCyT permite que “parte de los procesos culturales y el conocimiento originado dentro del campo científico circule en comunidades más amplias e integre procesos de apropiación cultural” (Castelfranchi y Fazio, 2021: 9). Estas autoras señalan que si bien la CPCyT incluye múltiples territorios, prácticas, actores y objetos que son una marca importante de su fortaleza, esa

misma característica “contribuye a su fragmentación y a una gran producción de acciones desconectadas entre sí, muchas veces sin planificación ni estrategia, desactualizadas e ineficaces por no contar con información sólida basada en investigación y evaluación” (Castelfranchi y Fazio, 2021: 22). Asimismo, estos procesos de comunicación se refieren a la comunicación entre grupos de la comunidad científica, éste con los públicos, los medios de comunicación, los gobiernos y los políticos; la industria con los públicos, los medios de comunicación, el gobierno con los públicos (Abranches Portes, 2010: 12).

También entendemos a la comunicación como fundante de la ciudadanía en tanto “interacción que hace posible la colectivización de intereses, necesidades y propuestas (...) en tanto dota de existencia pública a los individuos visibilizándolos ante los demás y permitiendo verse –representarse ante sí mismos” (Mata, 2002: 67). La comunicación ofrece a los ciudadanos información sobre sus derechos y acceso a las fuentes que posibilitaría un ejercicio activo de la ciudadanía. Lo esencial para la vigencia del derecho a la comunicación es la garantía de que lo diverso y lo plural se manifiesten en el escenario de la sociedad (Uranga, 2012). Es imposible desarrollar políticas públicas –culturales, económicas, científicas, sin acudir a los aportes y una mirada desde la comunicación más compleja y abarcativa.

Los estudios de comunicación poseen larga data, inclusive con una impronta fuertemente Latinoamericana, con relevantes aportes al campo de las Ciencias Sociales en general. En ese caso, el campo de los estudios de CPCyT y las reflexiones en torno a la cultura científica, complejizan la mirada sobre los productos y las prácticas comunicativas en relación a la ciencia y la tecnología. La CPCyT y cultura científica en un sentido amplio -relacionada con procesos de comunicación social más complejos y dinámicos- que implican intervenciones, prácticas y no solamente productos de los massmedia. En este trabajo buscamos seguir pensando los modos de definir los sentidos en relación al modo de pensar a la CPCyT, concepto polisémico, que depende de complejos engranajes teóricos-metodológicos, tradiciones, perspectivas, que implica tomar posición. Asimismo, consideramos que complejizar la noción de comunicación colabora a abrir los sentidos del concepto de cultura científica, atendiendo a las distintas relaciones de poder/saber entre los sujetos sociales involucrados: científicos/a, periodistas, comunicadores/as, públicos, siempre en plural, y siempre otros/as.

El caso: la Universidad Nacional de Misiones

La Universidad Nacional de Misiones (UNaM) se ubica en la provincia homónima, la cual representa el 2,75% de la población argentina actual y es la novena provincia más poblada del país. Administrativamente, la provincia se encuentra dividida en 17 departamentos. El departamento Capital es el más populoso (324.756 habitantes), seguido del departamento de Oberá (107.501 habitantes), Iguazú (82.227 habitantes), y Eldorado (78.221 habitantes). Estas 4 jurisdicciones agrupan al 53,8% de los habitantes, reflejando una importante concentración poblacional. Cabe destacar que, en cada una de estas localidades, la Universidad posee sedes de sus Facultades, Institutos de investigación de doble dependencia con otros organismos científico-tecnológicos (CONICET) o extensiones áulicas de carreras a término. Estas últimas se realizan mediante acuerdos con municipios o con recursos propios, donde se dictan carreras o trayectos de carreras.

La UNaM fue creada el 16 de abril de 1973, y se inauguró en abril de 1974. La creación de la UNaM participó de los debates del Programa de Creación de Nuevas Universidades Nacionales, conocido como Plan Taquini (1971-1975) que tuvo como objetivo “la descentralización de la matrícula en las grandes urbes y la implementación de nuevas casas de estudio en el interior del país con orientación tecnológica relacionada con las necesidades regionales” (Mendonça, 2014: 174). En este contexto, se concebía que las nuevas Universidades debían estar pensadas en relación a cada región del país donde se ubicara, “con una sólida educación que sirviera de base para la organización jurídica, social, política, económica y científica de cada lugar. Se debía tener en cuenta la concentración de la población y el impulso de crecimiento que traería” (Mendonça, 2014: 174) estas nuevas sedes en estos lugares. Se proyectaba que la descentralización mediante la creación de nuevas Universidades traería beneficios al desarrollo político, económico de cada lugar. En el caso de Misiones estas expectativas existían desde bastante tiempo antes: en 1963 ya se había presentado, en la Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto de ley para la creación de una universidad en la provincia (CONEAU, 2017: 3).

En este sentido, la UNaM fue resultado de un largo proceso que tuvo como origen la unión de distintas instituciones educativas y de investigación preexistentes (provinciales y nacionales). Actualmente está compuesta por seis facultades: de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS); de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (FCEQyN); de Ciencias Económicas (FCE); de Ingeniería (FI); de Arte y Diseño (FAyD); de Ciencias Forestales (FCF). Por su parte, la UNaM se organiza con seis secretarías generales que dependen de Rectorado: Secretaría General Académica, Secretaría General de Extensión Universitaria, Secretaría General de Ciencia y Tecnología; Secretaría General de Asuntos Estudiantiles, Secretaría General de RRHH, Contrataciones y Mantenimiento, y Secretaría General de Economía y Finanzas. Al año 2021, la UNaM incluye en su oferta académica 114 carreras: 18 de pregrado, 52 de grado y 44 de posgrado (8 doctorados, 19 maestrías y 17 especializaciones), así como una titulación secundaria de modalidad técnica agropecuaria. Toda la oferta se dicta en forma presencial, excepto la Carrera de Especialización en Gestión de Producción y Ambiente de la FCE que se imparte en su totalidad de modo virtual.

La UNaM fue la primera Universidad asentada plenamente en la Provincia de Misiones donde funcionan en la actualidad otra Universidad Pública, la Universidad Nacional del Alto Uruguay creada en 2015, y otras universidades privadas, como la Universidad Gastón Dachari, la Universidad Católica de las Misiones, y las sedes de la Universidad Católica de Santa Fe, la Universidad Cuenca del Plata, entre otras.

Por su parte, la UNaM se organiza con seis secretarías generales que dependen de Rectorado: Secretaría General Académica, Secretaría General de Extensión Universitaria, Secretaría General de Ciencia y Tecnología; Secretaría General de Asuntos Estudiantiles, Secretaría General de RRHH, Contrataciones y Mantenimiento, y Secretaría General de Economía y Finanzas. La última reforma estatutaria habilitó al Rectorado -respecto de la constitución de su equipo de gestión eliminando la exigencia de acuerdo del Consejo Superior- a la designación de los Secretarios Generales.

Actividades de Ciencia y Tecnología en la UNaM

Para sus actividades de investigación el Estatuto de la UNaM (Res. de la Honorable Asamblea Universitaria N° 009/12) se propone una articulación de la docencia, la investigación, la extensión y la transferencia. Se procura desarrollar acciones que busquen: a) Producir vinculaciones efectivas de ciencia, tecnología y arte con todos los sectores de la sociedad, con el objeto de mejorar e incrementar la calidad de vida de la misma, en un marco de racionalidad, conservación y preservación del medio ambiente; b) Impulsar, especialmente, una efectiva integración regional, tanto de los estudios de ciencia, tecnología y arte, cuanto de sus actores, con otras organizaciones regionales, del país y de países limítrofes.

En este caso, la UNaM cuenta con un ámbito específico para la promoción de la investigación científico-tecnológica que es la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT) creada en 1979, que procura la formación de unidades de investigación en las distintas facultades. Esta secretaría tiene un Consejo Asesor, integrado por los secretarios de Ciencia y Técnica de las 6 Facultades. La SGCyT se conforma con dos áreas: la administrativa, que se encarga de la gestión de proyectos de investigación e incentivos y la UVT que asume la administración de los fondos.

La Secretaría se presenta -desde el sitio web de la Universidad- como un espacio para el fortalecimiento de las actividades de vinculación tecnológica, articulación interinstitucional, difusión y divulgación de la UNaM. Tiene como objetivos:

- Incrementar la visibilidad de los resultados logrados por la Universidad a través de las actividades de I+D+i.
- Mejorar la pertinencia de las actividades de I+D+i para impulsar la innovación, la transferencia y la democratización del conocimiento, generando vínculos estables con otras instituciones del conocimiento y organismos nacionales e internacionales.
- Instalar el trabajo cooperativo en redes en la agenda de los diferentes equipos de investigación.

La SGCyT y las secretarías de investigación de las respectivas Unidades Académicas (UA) son los órganos de aplicación de los reglamentos vigentes. Las secretarías de

investigación de las respectivas UA poseen el rol de coordinación y control de las actividades de Investigación que se realizan en las mismas. Según un informe de evaluación externa, la SGCyT goza de una buena imagen en la comunidad universitaria, en la cual se valora su rol de promotora de proyectos y programas de investigación, participación en materia de becas, compra de equipos e insumos. Y a pesar de esta buena imagen, “se percibe el impacto de la escasez de recursos económicos cuya superación, unida a una política explícita y a la creación y desarrollo de nuevas actividades, permitiría a la Universidad recuperar su expectativa inicial en esta temática” (CONEAU, 2017: 48). En este contexto, en relación a la promoción, en general los recursos destinados a financiar las actividades de investigación siguen siendo escasos por parte de la Universidad. Estos recursos deben financiar todos momentos del proceso de investigación, convirtiendo aún en más limitados los recursos destinados la CPCyT.

Esta Secretaría dispone de un sistema informático propio para la administración y gestión de los programas y acciones, denominado SASPI “Sistema Informático para la Acreditación y Seguimiento de Proyectos de Investigación” creado por ordenanza N.055/12. Este sistema tiene como objetivo: a) Encuadrar las actividades de ciencia y tecnología, en concordancia con las políticas establecidas de ciencia y tecnología en los ámbitos local, regional y nacional. b) Impulsar una efectiva integración con el medio a través de la transferencia de los productos y servicios emergentes de las actividades de investigación; c) Propiciar el crecimiento del docente investigador y de quienes integren proyectos de investigación acreditados, permitiéndoles una demostración documentada de su capacidad y capacitación permanente en el área de investigación. d) Elevar el nivel académico y científico hacia la búsqueda de la excelencia en la Universidad. Desde su creación, este sistema informático comenzó a resguardar a los proyectos o trabajos acreditados (con o sin financiamiento) siendo obligatorio la carga en el sistema de los mismos, y la generación de un usuario por cada integrante del equipo de investigación. Un proyecto o trabajo acreditado implica un aval de la actividad de investigación por parte de la UNaM, previo a un proceso de evaluación, que da por resultado su aprobación, implicando ello el reconocimiento oficial y el respaldo formal hacia dicha actividad. Para esta investigación accedimos a este sistema mediante la generación de un usuario especial con acceso a todos los proyectos cargados en el sistema. El acceso fue facilitado por la dirección de esta Secretaría y nos ofreció la posibilidad de poder analizar los proyectos presentados en él mismo.

Al acceder a la cuenta de SASPI, pudimos registrar 6261 registros, es decir, proyectos de investigación cargados. Estos incluyen a los anteriores a la convocatoria 2016, que los investigadores registraron de manera aleatoria debido a que no es obligatorio subirlos al SASPI una vez finalizados. En este sentido, pudimos observar proyectos cargados desde el año 2000, asimismo, el número del total de proyectos registrados incluye a los que aún están siendo editados.

La UNaM en relación a la CPCyT

Con respecto a las actividades relacionadas con la CPCyT ya en el Estatuto de la UNaM se prevé que la Universidad desarrolle acciones para a) Difundir y transferir todo tipo de conocimientos científicos–tecnológicos para el mejoramiento y el aumento de la productividad y excelencia académica; y b) Producir vinculaciones efectivas de ciencia, tecnología y arte con todos los sectores de la sociedad, con el objeto de mejorar e incrementar la calidad de vida de la misma, en un marco de racionalidad, conservación y preservación del medio ambiente. Por su parte, se plantea en este reglamento que la Universidad impulse el resguardo, la publicación y difusión de los productos científico-tecnológicos desarrollados en su ámbito. Asimismo, reconoce entre sus actividades la transferencia científico-tecnológica a la educación permanente, la difusión de las actividades y producciones de la UNaM, el desarrollo de las expresiones culturales y la vinculación institucional.

En este artículo trabajamos en el marco de lo propuesto en materia de CPCyT en el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Misiones (Res. 880/16) que abordan las acciones en CyT del periodo 2018-2022. La SGCyT fue la encargada de diseñar este Plan Estratégico, documento vigente que guía las actividades CyT de toda la Universidad, y que pretende orientar las acciones en cuanto a la política y la gestión de la investigación. Dicho documento tiene como objetivo “promover la conformación y consolidación de grupos de investigación orientados a la generación y transferencia de conocimientos”. En este Plan, la UNaM se propone como una de sus líneas estratégicas dentro de sus desafíos el fortalecimiento de las actividades de vinculación tecnológica, articulación interinstitucional,

difusión y divulgación de la Unam. Asimismo, se señala como una debilidad institucional que “no se registran adecuadamente las actividades de generación de innovación y transferencia”.

Consideramos relevante compartir cuáles son las acciones que se propone desarrollar la Universidad desde la investigación científica y tecnológica para mejorar la visibilidad de las actividades científico-tecnológicas hacia la comunidad y fortalecer las actividades de vinculación tecnológica y el desarrollo de vínculos interinstitucionales:

1. “Resguardar, acrecentar y difundir el conocimiento universal y el generado en su propio ámbito.
2. Difundir y transferir todo tipo de conocimientos científicos-tecnológicos para el mejoramiento, el aumento de la productividad y excelencia académica.
3. Producir vinculaciones efectivas de ciencia, tecnología y arte con todos los sectores de la sociedad, con el objetivo de mejorar e incrementar la calidad de vida de la misma en un marco de racionalidad, conservación y preservación del medio ambiente.
4. Impulsar, especialmente, una efectiva integración regional, tanto de los estudios de ciencia, tecnología y arte, cuanto de sus actores, con otras organizaciones regionales, del país y de países limítrofes.” (Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología UNaM, 2016: 11)

Como acciones para poder cumplimentar estas metas, en primer lugar, buscarán sistematizar la divulgación de las actividades científico-tecnológicas de la UNaM mediante la generación de material de divulgación de las actividades científico-tecnológicas; la coordinación de la realización de jornadas científicas en el ámbito de la UNaM; y brindar apoyo a las revistas existentes en la UNaM para su acreditación e indexación por el CAICYT. En segundo lugar, para fortalecer las actividades de vinculación tecnológica y el desarrollo de vínculos interinstitucionales, promoverán las actividades de vinculación tecnológica mediante el impulso a través de financiamiento del 50% los proyectos PDTs; el relevamiento de proyectos con capacidad de generar emprendimientos y Star up; y el desarrollo de la UNaM como marca registrada. Y finalmente, para fortalecer el trabajo interdisciplinario y cooperativo en redes para ello se proponen promover la participación en actividades de CyT, el abordaje de temas estratégicos y la movilidad de investigadores en el ámbito de las Universidades Nacionales.

Asimismo, buscarán lograr acuerdos para la generación de un centro interinstitucional para el abordaje de temas estratégicos regionales; financiar proyectos interdisciplinarios vinculados a líneas estratégicas de la UNaM y generar programas de intercambio mediante convenios y/o financiamiento externo e interno.

Las líneas de acción apuntan al fortalecimiento de los recursos humanos en I+D+i; la mejora de la Infraestructura, equipamiento y conectividad destinados a actividades I+D+i; el fortalecimiento de políticas, estrategias y gestión; y finalmente, el fortalecimiento de las actividades de vinculación tecnológica, articulación interinstitucional, difusión y divulgación de la UNaM.

En este contexto, mediante la sistematización y reflexión de distintos informes y evaluaciones, hemos podido observar que en los últimos años han habido distintos esfuerzos por parte de las autoridades de la UNaM para poder afianzar distintas estrategias y espacios de CPCyT dentro de la Universidad. Desde su propia Autoevaluación institucional de su Función I+D+i (UNaM, 2017) hasta evaluaciones externas (CONEAU, 2017; MINCYT, 2017) indican fortalezas, debilidades y pasos a seguir para afianzar la CPCyT en esta Universidad.

En su autoevaluación (UNaM, 2017) se señala que las estrategias que utilizan las facultades para comunicar los resultados de las investigaciones son:

“a) la creación de revistas académicas donde los investigadores puedan comunicar sus nuevos hallazgos; b) la realización de congresos o jornadas con cierta periodicidad donde académicos del país y el exterior puedan compartir los avances de sus investigaciones; c) la edición de libros por parte de la editorial de la universidad; y d) la publicación online en bibliotecas virtuales y sitios web de artículos, tesis doctorales y de maestría, documentos de trabajo y libros.” (UNaM, 2017: 44).

En este sentido podemos destacar el rol de la Editorial de Universitaria de la UNaM que comenzó a funcionar en 1992. En el campo de las publicaciones, este proyecto editorial se sitúa como un espacio consolidado tanto desde el punto de vista de las políticas implementadas como de las condiciones de infraestructura necesarias para su funcionamiento (CONEAU, 2017: 79). Posee un catálogo disponible para consultarlo on-line en la cual se

puede observar publicación en formato papel y digital, así como publicaciones en distintas temáticas. En el caso de las revistas científicas, el informe de la CONEAU menciona que la trayectoria ha dado distinta según cada Unidad Académica, y en este sentido, también lo han sido los estándares de calidad:

“En general estas publicaciones presentan una situación dispar en lo relativo a su constitución técnica, soporte y sistemas de gestión. En total se han contabilizado 11 títulos pertenecientes a cuatro unidades académicas de las cuales 9 se encuentran editados en soporte digital bajo la modalidad de acceso abierto. Solo dos de estas Revistas se encuentran en el Núcleo Básico de Revistas Científicas (NB) del CAICYT (CONEAU, 2017: 73).

Sin embargo, si nos referimos al Repositorio Digital UNaM, aprobado en 2013 por Resolución Rectoral, en el cual se busca almacenar los productos en formato electrónico generados a través de las diferentes actividades de I+D+i+t, este espacio aún no se encuentra en una etapa finalizada y de pleno uso por parte de la comunidad académica. Cabe señalar que la existencia de los Repositorios Institucionales en las Universidades argentinas está contemplada en la Ley N° 26899 sancionada en noviembre de 2013 y reglamentada en noviembre de 2016, denominada “Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, propios o compartidos” la cual exige la disponibilidad en acceso libre de toda la producción intelectual mediante estos dispositivos. Este marco legal ha permitido además la creación del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (RM N°469/11) bajo el cual se generan los estándares específicos y la capacidad de acceder de manera centralizada a las colecciones almacenadas en los RI de todas las universidades del país. En 2013, por medio de la Resolución Rectoral No 1761 la UNaM sanciona la creación del Repositorio Institucional (RIDUNaM), en el marco de lo previsto por la ley N° 26.899 de 2014 y fue estableciendo las bases técnicas y normativas para su desarrollo. En 2015 RIDUNaM tramita la adhesión al SNRD (RM No 006/15). Actualmente la Universidad se encuentra aún trabajando en su Repositorio institucional

En su último informe de autoevaluación se menciona que la UNaM promueve la divulgación de los resultados de proyectos y trabajos realizados por los docentes-investigadores y sus becarios en eventos organizados por la propia Universidad y sus unidades académicas, mediante jornadas, talleres, revistas, promoción de escritura de trabajos

científicos y envío de trabajos, participación de docentes e investigadores en eventos de CyT, transferencia de tecnología y difusión no divulgativa (UNaM, 2017: 185). Sin embargo, señala que esto no es suficiente, se deben ampliar estas ofertas y “contar una clara y consistente política de difusión científica más amplia, visibilizándose a través de sus sitios web, las redes sociales, la radio y la televisión universitaria para que también sean de acceso público no sólo los artículos publicados en revistas científicas sino también los documentos de trabajo, reuniones y jornadas de discusión, conferencias y presentación de avances y resultados. (UNaM, 2017: 50). También se señala como insuficientes estos canales para llegar a públicos más allá de los netamente universitarios, se deberá complementar mediante otras estrategias para poder llegar a públicos más amplios, es necesario una mejor articulación entre la UNaM y la comunidad.

Consideramos relevante señalar que desde su fundación la UNaM ha sido reconocida con una gran predisposición a atender demandas locales y regionales, lo cual ha derivado en la celebración de convenios y la creación de programas de asistencia tecnológica. Esto se puede observar también en su lógica abarcativa en el aspecto geográfico: la UNaM se concibe como una organización descentralizada en su oferta académica. Esto le permitió que en cada punto de la provincia poder tener al menos una unidad académica, expandida ahora con distintos convenios municipales.

Con respecto al aspecto de investigación, podemos señalar que aunque en este Plan se señala una necesidad investigar en CPCyT, generar espacios de divulgación, transferencia, etc. no hemos encontrado registro de proyectos vigentes en esta área, excepto, los que dirige la AUTORA desde 2018. Finalmente, estos informes de evaluación mencionados -los cuales nos ofrecen un panorama institucional de la situación actual de la UNaM con respecto a la CPCyT- coinciden en que es necesario un diseño y puesta en marcha de una política general de divulgación científica en la UNaM, que conforme una estrategia en conjunto para llegar efectivamente a la comunidad. Para ello advierten que es necesario la capacitación de los investigadores en la adaptación de sus temas de investigación.

Consideraciones finales

En este artículo buscamos exponer el posicionamiento en relación a la CPCyT a partir de las líneas de acción, facilidades y dificultades enunciadas en la planificación y evaluación institucional en ciencia y tecnología de una Universidad Pública argentina. Consideramos que esta documentación institucional nos permite acercarnos a los modos de entender (y proyectar) la CPCyT en organismos de Educación Superior. En esta oportunidad, nos propusimos indagar en un nivel de análisis institucional, observando cómo se presentan las políticas de CyT, particularmente las referidas a la CPCyT en una Universidad Pública argentina.

¿Cuál es el posicionamiento de la UNaM con respecto a la CPCyT? Si recuperamos los aspectos centrales de la CPCyT desarrollados en el apartado teórico, podemos decir que si bien en los documentos institucionales de esta Universidad analizados se observa una impronta para la creación de incentivos y estímulos para la puesta en práctica de espacios de CPCyT, no se observa (en sus proyecciones y metas) espacios que fomenten la capacitación para la producción de estos contenidos. Podemos señalar un esfuerzo a nivel normativa en los últimos años para su aplicación. Esto se traduce en ejemplos concretos, como ser espacios de extensión universitarias que se dedican a la comunicación. Asimismo, pareciera que aún no son significativos los espacios de investigación para indagar sobre las prácticas de CPCyT como espacios de generación de conocimiento.

Es por ello que las preguntas al inicio de este trabajo siguen abiertas, planteadas como desafío para proyectar (y concretar) acciones de CPCyT en nuestras Universidades: ¿Cómo comunicar ciencia y tecnología desde la Universidad? ¿Mediante qué medios y estrategias comunicativas? ¿Cómo planificar y/o incluirlas en las líneas de acción? ¿Con qué herramientas y recursos contamos desde las Universidades?

Referencias bibliograficas

Abranches Portes, A.R. (2010) "Comunicação de ciência: práticas e representações entre investigadores". Tesis de Mestrado em Comunicação em Ciência. Universidade de Aveiro, Portugal. Disponible: <https://ria.ua.pt/bitstream/10773/3446/1/2010001056.pdf>

Albornoz, M. (1997) "La política científica y tecnológica en América Latina frente al desafío del pensamiento único." Redes, N.10, Vol IV. Buenos Aires.

Bauer, M. (2008). "Survey research on public understanding of science. In Bucchi, Massimiano and Trench, Brian. (2008). Handbook of public communication of science and technology. New York: Routledge Taylor and Francis Group.(111-129)

Bauer, Martin W. (2009) The evolution of public understanding of science - discourse and comparative evidence. Science, technology and society, 14 (2). pp. 221-240. ISSN 0971-7218

Bucchi, M. (2008). "Of deficits, deviations and dialogues. Theories of public communication of science." In Bucchi, Massimiano and Trench, Brian. (2008). Handbook of public communication of science and technology. New York: Routledge Taylor and Francis Group.(57-76)

Bucchi, Massimiano and Trench, Brian. (2008). "Introduction." In Bucchi, Massimiano and Trench, Brian. (2008). Handbook of public communication of science and technology. New York: Routledge Taylor and Francis Group. (1-3)

Castelfranchi, Y. y Fazio, M.E. (2021) "Comunicación de la ciencia" En Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe –CILAC. Organización de las Naciones Unidas, Montevideo.

Castelfranchi, Y. y Fazio, M.E (2021b) "Comunicación de la ciencia en América Latina: construir derechos, catalizar ciudadanía." En: El estado de la ciencia: principales indicadores de ciencia y tecnología Iberoamericanos/Interamericanos 2020. Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- (RICYT), Montevideo.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (2017). Informe Preliminar de Evaluación Externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria a la Autoevaluación institucional de la Universidad Nacional de Misiones. Comité de Pares Evaluadores: Pérez Rasetti, C.; Mutchinik, E.; Plencovich, C.; Longui, M.; Becerra, V. Septiembre 2017.

Cortassa, C. (2010). Del déficit al diálogo, ¿y después? Una reconstrucción crítica de los estudios de comprensión pública de la ciencia. En: Revista CTS, no 15, vol. 5, Septiembre de 2010 (pág. 47-72)

Cortassa, C. (2016). "In science communication, why does the idea of a public deficit always return? The eternal recurrence of the public deficit" En: Public Understanding of Science 2016, Vol. 25(4) 447–459

Fuentes Navarro, R. (2012). "La formación de investigadores en ciencias sociales y humanas: agencia y estructura socioeducativa en la periferia de la sociedad del conocimiento." Signo y Pensamiento, N. 60, Vol. XXX, enero - junio 2012 (pp. 62-72)

Kreimer, P. (2015) "Public understanding of science and social studies of science: convergence or parallel paths?. In B. Schiele, J. L. Marec, & P. Baranger (Eds.), Science Communication Today: Current Strategies and Means of Action. Nancy Université. (pp.83-98)

Mata, M. (2002). "Comunicación, Ciudadanía y poder. Pistas para pensar su articulación". Diálogos de la Comunicación, pp-64-75.

Mendonça, M. (2016). Nuevas universidades en la década del setenta. Apuntes para un análisis crítico del proceso de expansión del sistema de educación superior en la Argentina (1971-1973). PolHis, 9(18), 288- 323.

Polino, C., Castelfranchi, Y. (2012) "Comunicación pública de la ciencia. Historia, prácticas y modelos", en E. Aibar y M.A. Quintanilla (eds.), Ciencia, Tecnología y Sociedad, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Madrid, Trotta.

Trench, B. (2008). "Internet. Turning science communication inside-out?" In Bucchi, Massimiano and Trench, Brian. (2008). Handbook of public communication of science and technology. New York: Routledge Taylor and Francis Group. (185-198).

Uranga, W. (2007) "Mirar desde la comunicación. Una manera de analizar las prácticas sociales" Disponible: http://www.washingtonuranga.com.ar/images/propios/14_mirar_desde.pdf

Universidad Nacional de Misiones; Zapata, P. (coord. gral.) (2017). Autoevaluación institucional de la Función I+D+i de la Universidad Nacional de Misiones. Posadas; Universidad Nacional de Misiones.

Ziman, J. (2003). "Ciencia y sociedad civil". Revista CTS, nº 1 vol. 1, septiembre de 2003 (pág. 177-188). ISSN 1668-0030. Versión original en inglés. Traducido por Diego Lawler